

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/71  
11 de diciembre de 1996

(96-5237)

**CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: francés

## RUMANIA

Declaración del Excmo. Sr. Mihai Berinde  
Secretario de Estado del Ministerio de Comercio

Como se sabe, el sistema multilateral de comercio, tras la creación el 1º de enero de 1995 de la OMC, ha obtenido una estructura permanente indudablemente más sólida que la del GATT, su predecesor.

Los signatarios del Acuerdo por el que se establece la OMC han colmado de esa forma una de las principales aspiraciones institucionales relativas a la cooperación económica entre las naciones.

En el momento de la primera evaluación de los resultados de la nueva Organización, Rumania se suma resueltamente a la familia de los Miembros de la OMC para reiterar y subrayar su decisión sobre la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay, así como para dar a conocer su voluntad política de continuar el amplio proceso emprendido con miras a lograr un sistema multilateral de comercio abierto y flexible, basado en normas convenidas.

La presente Conferencia reviste un significado especial. Es la primera de la serie de reuniones ministeriales previstas en el Acuerdo sobre la OMC. Pero más importante aún es que nos brinda la oportunidad de velar por la coherencia efectiva de las políticas nacionales con las normas y las disciplinas multilaterales, lo que afianza el marco jurídico de un comercio abierto y equilibrado, verdadero factor del progreso y del desarrollo duradero, de la confianza y la estabilidad en el mundo.

Por ese motivo Singapur se ha convertido en un punto de referencia de toda la actividad y del futuro hacia el que se dirige la Organización. La Conferencia Ministerial debe reconocer los resultados positivos logrados durante los dos primeros años de existencia de la OMC, y los esfuerzos de sus Miembros con objeto de dar cumplimiento a los compromisos contraídos. Al mismo tiempo, en esta oportunidad sería preciso identificar algunas dificultades objetivas que se han manifestado en este proceso y estimular a los Miembros a adoptar medidas adecuadas de asistencia técnica. Corresponde asimismo confirmar el programa de trabajo y establecer los objetivos de futuro para la OMC.

Rumania atribuye a la OMC un valor y un significado mayores, puesto que propicia entendimientos entre los participantes en el comercio internacional, tanto los grandes, los medianos o los pequeños, como los desarrollados, en transición o en desarrollo.

Los esfuerzos desplegados por Rumania con miras a la integración en el sistema multilateral de comercio han sido difíciles para un país confrontado a dos procesos simultáneos de reformas. Por un lado, la transición interna y la transformación estructural hacia una economía de mercado y, por otro, la integración en un sistema multilateral de normas y disciplinas más estrictas y significativamente más detalladas.

Hay aspectos de la reciente evolución de la vida política de mi país que contribuirán a acelerar el proceso de reforma y exigirán, a su vez, esfuerzos considerables.

Rumania, en su tarea de aplicar el Acuerdo sobre la OMC, ha prestado muy especial atención a la compatibilidad de la legislación nacional y de las medidas de política comercial con las disposiciones del Acuerdo. Cabe destacar los resultados positivos en el ámbito de las normas, los derechos de propiedad intelectual, la transparencia, así como también en materia de notificaciones.

Los compromisos contraídos en relación con el acceso al mercado de los bienes y servicios han sido aplicados en el respeto de los calendarios convenidos. Estamos dispuestos a participar en nuevas negociaciones multilaterales encaminadas a una mayor liberalización, sin dejar de tener presentes nuestros intereses y posibilidades concretas. Proseguimos el examen, favorablemente predispuestos, de la posibilidad de participar activamente en las negociaciones en el ámbito de los servicios, incluidas las telecomunicaciones bx3.12 667.92 Tm/F20 11 Tñuidas